



DIÓCESIS DE CIUDAD DEL ESTE

DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CARTA PASTORAL DEL OBISPO DE CIUDAD DEL ESTE A LOS FIELES CRISTIANOS CON OCASIÓN DE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES.

1. Queridos hermanos y hermanas en Cristo les saludo como padre y pastor con gran afecto para compartir con ustedes algunas reflexiones y orientaciones por motivo de las próximas elecciones municipales.
2. Este tiempo de particular gracia, en el que celebramos el Año Jubilar, constituye para toda la comunidad diocesana una ocasión propicia de renovación espiritual personal y comunitaria. En este contexto de fe y esperanza, la Providencia nos ofrece también una oportunidad concreta para vivir con responsabilidad nuestra vocación cristiana en el mundo: la celebración de las próximas elecciones municipales en nuestra querida Ciudad del Este, cabecera de nuestro departamento.
3. El Papa Francisco nos ha recordado que «la política *es una de las formas más preciosas de la caridad, porque busca el bien común*»¹. En la misma línea, nosotros los Obispos del Paraguay, hemos insistido en ocasiones anteriores, con motivo de otros comicios, en la importancia de fomentar «*una cultura del bien común, un ejercicio libre y responsable del derecho y del deber de votar, un debate sano y constructivo sobre el futuro de nuestro país*»².
4. Al mismo tiempo, el **proceso sinodal** que vivimos como Iglesia universal y local nos exhorta a fortalecer el diálogo social y a aprender cada día más a «caminar juntos», sin excluir ni dejar a nadie atrás. Este espíritu de comunión y corresponsabilidad debe iluminar también nuestra elección. No podemos permanecer indiferentes ante el presente y el futuro de nuestra querida ciudad.

Temas que afrontar en nuestra ciudad

5. Nuestra ciudad, vibrante y llena de oportunidades, enfrenta hoy serios desafíos que reclaman nuestra atención y la de quienes han de asumir la responsabilidad de gobernarla. El voto que emitamos debe ser expresión de una decisión libre, responsable y consciente, orientada al bien común y atenta a las verdaderas necesidades de nuestra comunidad, entre ellas destacamos: (a) la gestión transparente y honesta de los recursos públicos; (b) políticas sociales justas y solidarias, que atiendan a las familias más vulnerables y combatan toda forma de exclusión social; (c) un desarrollo urbano integral y ordenado, que respete la

dignidad humana y promueva el cuidado de la casa común; y, finalmente, (d) la creación de fuente de trabajo y la promoción de la educación integral para nuestros jóvenes.

6. En el Año dedicado a los Laicos, la Iglesia en el Paraguay nos ha recordado el llamado particular que tienen los fieles bautizados a ser *«fermento de cambio y transformación en la Iglesia y en la sociedad»*³. Esto nos invita no solo a ejercer responsablemente el derecho al voto, sino también a participar activamente en la vida cívica, comprometidos con la justicia, el bien común y la construcción de una sociedad más solidaria y fraterna.

Signos de esperanza en este Año Jubilar

7. No nos dejemos vencer por el desánimo. También en medio de las dificultades, los signos de esperanza son visibles en este Año jubilar de gracia: las comunidades que se organizan para el bien común, las parroquias que sirven a los más necesitados, y los innumerables ciudadanos honestos que, con su trabajo diario, contribuyen silenciosamente a construir una ciudad más justa y fraterna.

8. La Sagrada Escritura nos orienta en este camino. El profeta Jeremías exhortaba al pueblo exiliado con palabras que hoy cobran nueva actualidad para nosotros: *«Busquen la paz para la ciudad [...] y rueguen al Señor por ella, porque de su paz dependerá la paz de ustedes»* (Jeremías 29, 7).


9. Con este mismo espíritu, exhortamos a todos los fieles y a los ciudadanos en general a **ejercer el derecho y el deber de votar de manera libre, informada y responsable, discerniendo con rectitud de conciencia el bien de todos.**

10. Que nuestro voto sea, verdaderamente, una acción por la paz, la justicia y la prosperidad de Ciudad del Este.

11. Encomendamos este proceso electoral a la intercesión de nuestros santos patronos, San Blas y la Virgen de Caacupé, para que acompañen y protejan a nuestro pueblo en este tiempo de renovada esperanza. Les imparto la bendición de Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo.

En Ciudad del Este, a los 4 días del mes de noviembre del 2025.




Mons. Pedro Collar Noguera
Obispo de Ciudad del Este